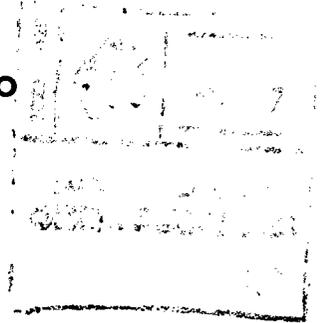




**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MVER-2024-RM-0801**



**EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN  
OBRA No. 2024301930801**

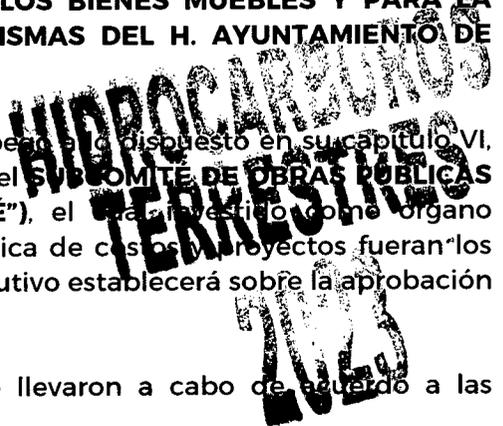
En punto de las **10:00** horas del día **19 DE NOVIEMBRE DE 2024**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para determinar la solvencia y aprobar la evaluación de la proposición participante en la **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MVER-2024-RM-0801** relativa a "**SEÑALAMIENTO VERTICAL DE CALLES EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**".

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el título primero capítulo I de su Reglamento, integró el **COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**



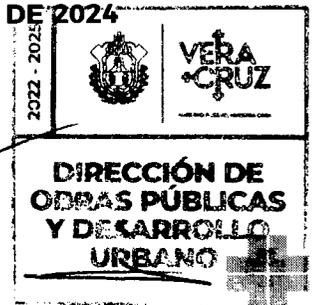
**SEGUNDO.** Con fundamento en lo estipulado en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "EL H. AYUNTAMIENTO" emitió el **REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**



**TERCERO.** De acuerdo con el Reglamento mencionado y en apego a lo dispuesto en su capítulo VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, constituyó el **SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ("EL SUBCOMITÉ")**, el cual investido como órgano colegiado, determinó que el presidente de este y el área técnica de costos y proyectos fueran los encargados de emitir el presente documento donde en su resolutivo establecerá sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de la proposición.

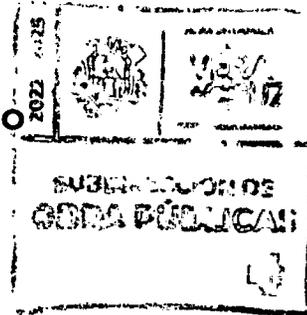
**CUARTO.** Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

- Carta de invitación y solicitud de cotización: **12 DE NOVIEMBRE DE 2024**
- Respuesta a invitación y recepción de cotización: **15 DE NOVIEMBRE DE 2024**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MVER-2024-RM-0801

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN

OBRA No. 2024301930801

EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II. PROPOSICIÓN PRESENTADA:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	RESULTADO
CORPIMA, S.A. DE C.V.	\$ 36,372.75	25 días naturales	Aceptada

OPERADO 2024  
HIDROCARBUROS TERRESTRES

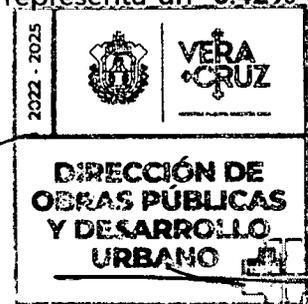
III. REVISIÓN DE LA PROPUESTA:

El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación importa la cantidad de \$ 36,524.55 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 55/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, por lo que este servirá de base para comparar y analizar la proposición presentada.

• CORPIMA, S.A. DE C.V.

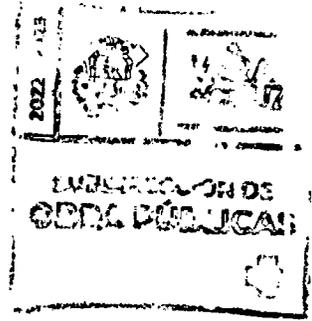
Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en la cotización; considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de la proposición, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en la cotización.

Presenta una propuesta con un importe de: \$ 36,372.75 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 75/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un -0.42% de diferencia contra el presupuesto base.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MVER-2024-RM-0801



EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN

OBRA No. 2024301930801

IV. RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PORCENTAJE APROX. DE VARIACION %
CORPIMA, S.A. DE C.V.	\$ 36,372.75	-0.42

V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

Se acredita la solvencia de la proposición a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de la proposición en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, se advierte que el licitante cumple con los requisitos y especificaciones establecidas en la solicitud de cotización.

RESOLUTIVO:

OPERADO 2024

**PRIMERO.** Se determina solvente la propuesta presentada por el participante **CORPIMA, S.A. DE C.V.** y la solvencia representa la postura más conveniente al interés público.

**SEGUNDO.** Se aprueba la evaluación realizada a la propuesta presentada por el participante ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la solicitud de cotización.

**TERCERO.** Se adiciona la información correspondiente a lo siguiente:

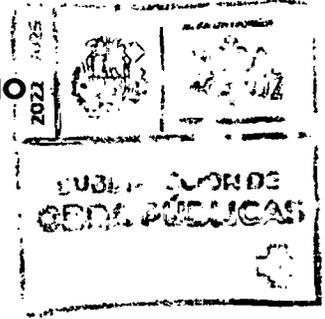
- Anticipo: **Se otorgará el (SIN ANTICIPO)**
- Origen de la inversión: **REMANENTES HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023**

**CUARTO.** Procédase a elaborar el fallo correspondiente.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MVER-2024-RM-0801



EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN  
OBRA No. 2024301930801

Así lo proveen:

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ING. ALEXIS ANDRADE HERNÁNDEZ  
COORDINADOR DE COSTOS Y PROYECTOS  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ABRIL 2024

HIDROCARBUROS  
TERRESTRES  
2023

